

Plan de acción para la igualdad de oportunidades de las mujeres

En la reunión de 25 de septiembre de 1987, el Consejo de Ministros toma conocimiento del «Plan de acción para la igualdad de oportunidades de las mujeres», elaborado por el Consejo Rector del Instituto de la Mujer, y encarga a este Consejo realice las funciones de impulso y seguimiento de las medidas contenidas en dicho plan.

De este plan damos a conocer los objetivos y actuaciones relacionados con el Ministerio de Educación, considerando que sería de interés que las compañeras/os que trabajan y se preocupan de este tema, tengan una referencia y sobre todo elaboren propuestas relacionadas con el sector, que nos comprometemos siempre que podamos a publicar.

Existe un libro editado por el Ministerio de Cultura y el Instituto de la Mujer con este mismo título.